

ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO
"A S O P E C "
Personería Jurídica No 150 de 1980
NIT. 826.001.156-1

Sogamoso, 14 de noviembre de 2025

Señores:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Sogamoso

EL SUSCRITO RERESANTANTE LEGAL
ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO "ASOPEC"
NIT. 826.001.156-1

CERTIFICA:

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017- Decreto 1625 de 2016

Una vez consultados:

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de responsables Fiscales-SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

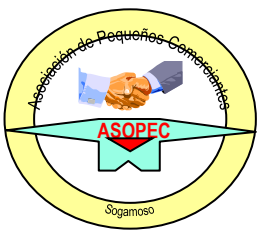
Se evidencia que ninguno de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, ni representante legal y suplente o miembros de órganos de dirección de la entidad:

1. Han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
2. Han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la Asociación.

Por lo anterior certificamos que los miembros del **ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO "ASOPEC"**, No tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de noviembre de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.


CARLOS EMIRO RODRIGUEZ PEREZ
C.C. 9.524.502



ASOCIACION DE PEQUEÑOS COMERCIANTES DE SOGAMOSO
"A S O P E C "
Personería Jurídica No 150 de 1980
NIT. 826.001.156-1

**RELACION MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y
REPRESENTATE LEGAL Y REVISOR FISCAL**

**ANTECEDENTES JUDICIALES Y DECLARACION DE CADUCIDAD DE CONTRATOS
ESTATALES NUMERAL 3 ARTICULO 364-3 E.T.**

IDENTIFICACION	NOMBRE				CARGO
46383469	LEON	GUAVITA	MELVA	MILENA	JUNTA DIRECTIVA
74188096	VILLAMARIN	PULIDO	FABIO	NELSON	JUNTA DIRECTIVA
46358334	DUARTE	CAMPOS	MARIBEL		JUNTA DIRECTIVA
74326787	MORANTES	RINCON	CARLOS	RAFAEL	JUNTA DIRECTIVA
9524502	RODRIGUEZ	PEREZ	CARLOS	EMIRIO	REPRESENTANTE LEGAL

Esta certificación se expide a los 14 días del mes de noviembre de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

CARLOS ÉMIRO RODRIGUEZ PEREZ
C.C. 9.524.502